



MOCIÓN QUE PRESENTA LOS GRUPOS MUNICIPALES SOCIALISTA Y PODEMOS AL PLENO ORDINARIO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2021 SOBRE EL FOMENTO DEL CONSUMO RESPONSABLE DEL AGUA

Con el cambio climático entran en juego **alteraciones en los regímenes de temperatura y lluvias que pueden inducir problemas en los usos del agua, en la agricultura, la industria y el consumo humano.**

Los escenarios climáticos previstos para España por el Consejo Nacional del Clima, y por el propio Ministerio de Transición Ecológica, configuran la disminución de precipitaciones y un aumento de las temperaturas, lo que daría lugar a una disminución de la escorrentía total.

El aumento de un grado centígrado y una disminución de las precipitaciones en un 5 por ciento supondrían un descenso en las aportaciones de las regiones afectadas de entorno al 20 por 100.

Los efectos directos del cambio climático sobre la política del agua, por tanto, podrán derivar de la menor frecuencia y cantidad de las precipitaciones.

El agua es un recurso escaso, no renovable y por tanto un recurso limitado. Su uso eficiente se antoja necesario a través del fomento del ahorro, la limitación de su consumo y posteriormente la supresión de los usos irracionales.

La disponibilidad de **agua suficiente en cantidad y calidad** es lo que explica los asentamientos urbanos: el desarrollo de las ciudades no podría hacerse sin la presencia de tan vital elemento natural, incluyendo la **evacuación y el saneamiento** de las aguas residuales generadas.

El consumo doméstico de agua es una parte pequeña, en torno al quince por ciento, del consumo total de agua. Pero la utilización del agua doméstica pone en marcha unas operaciones de captación, almacenamiento, potabilización y distribución que suponen un coste importante para todos. Además, la mayor

parte del agua que consumimos en nuestras casas vuelve a los ríos dañada por el uso de detergentes y otros residuos contaminantes, lo que provoca un daño medioambiental y un coste de depuración.

Los hábitos de consumo ahorradores y las instalaciones eficientes en los hogares, edificios y empresas pueden disminuir en un cuarenta por ciento el consumo de agua potable y eliminar una buena parte de la contaminación que se vierte a las redes de saneamiento.

La creciente presión de la demanda sobre este recurso vital e insustituible y la necesidad de preservar el medio natural hacen, por tanto, indispensable el control público de su **gestión** y administración, ya que atañen a la sociedad en su conjunto.

El Canal de Isabel II, empresa pública que tiene las competencias en la gestión del agua en la Comunidad de Madrid, dispone de un Plan Estratégico 2018-2030 que recoge una serie de líneas estratégicas entre las que se encuentran:

- **IMPULSAR LA CALIDAD AMBIENTAL Y LA EFICIENCIA ENERGÉTICA** Fomentando la economía circular y el desarrollo sostenible, abordando los retos asociados al cambio climático mediante los planes de adaptación y mitigación correspondientes.
- **DESARROLLAR LA COOPERACIÓN CON LOS MUNICIPIOS DE MADRID** Promoviendo la gestión integral de Canal en la totalidad de los municipios, consolidando el modelo más eficiente de gestión supramunicipal.
- **ASEGURAR LA SOSTENIBILIDAD Y LA EFICIENCIA EN LA GESTIÓN** Realizando una gestión pública rigurosa, eficiente y transparente, asegurando el adecuado equilibrio económico y social.

Por todo lo expuesto solicitamos al pleno de este Ayuntamiento el siguiente:



ACUERDO

PRIMERO.- Instar al Canal de Isabel II a que inicie una campaña que fomente el uso racional del agua en cuanto al uso individualizado de contadores.

SEGUNDO.- Adaptación de las tarifas del Canal de Isabel II para Comunidades de Propietarios.

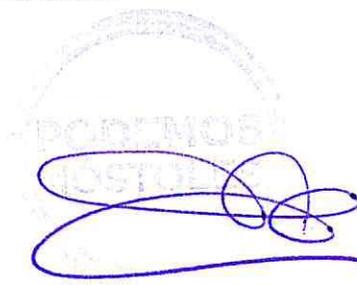
TERCERO.- Que la lectura de los contadores sea realizada de forma gratuita por parte del Canal de Isabel II.

CUARTO.- Exigir al Canal de Isabel II la ejecución de los trabajos de las redes municipales de alcantarillado, y que son responsabilidad del Canal de Isabel II, recogidos en el Plan SANEA.

En Móstoles, a 19 de octubre de 2.021



Alejandro Martín Jiménez
Portavoz Grupo Socialista



Mónica Monterreal Barrios
Portavoz Podemos